

## ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN RADIOFÓNICA - ALER

### ALER RATIFICA COMPROMISO CON LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN AMÉRICA LATINA.

La XV Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, reunida en la ciudad de Quito, Ecuador, expresa su compromiso con la necesaria democratización de las comunicaciones en el Continente. Ratificamos nuestro convencimiento de que la comunicación es un derecho humano y no un simple negocio comercial. Que para el ejercicio de ese derecho es necesaria la intervención de los Estados a fin de garantizar la pluralidad y diversidad, evitando monopolios u oligopolios en la propiedad de los medios de comunicación.

En ese sentido, seguimos con atención los diferentes procesos que se están dando en varios países latinoamericanos:

En Argentina, apoyamos a la “Coalición por una comunicación democrática”, de la cual nuestras socias forman parte, en su demanda por la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y rechazamos los decretos ejecutivos que la modifican sustancialmente violando el ejercicio del derecho a la comunicación.

En Bolivia, manifestamos nuestro respaldo a ERBOL y sus emisoras afiliadas en su objetivo de lograr que se cumpla el Artículo 30 parágrafo 2 de la ley vigente de telecomunicaciones, que reglamenta la renovación de licencias de radiodifusión sonora por una sola vez.

En Ecuador, permanecemos atentos al cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación y su redistribución de frecuencias, donde solicitamos que se consideren las características propias de los medios comunitarios mediante concursos diferenciados del sector privado comercial, que se reconozca el trabajo realizado por décadas de las emisoras integrantes de CORAPE.

En Venezuela, exhortamos de manera respetuosa a las autoridades a otorgar y renovar la habilitación de radiodifusión sonora en el marco de la ley vigente, la pluralidad y la participación protagónica tal como lo establece la Constitución Bolivariana.

En Costa Rica, apoyamos la iniciativa de la Ley Participativa de Radio y Televisión, propuesta por la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa (RedMICA) que promueve la democratización del espectro radioeléctrico para permitir la pluralidad de medios y de voces, así como la diversidad social y cultural, en estricto apego a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

En Guatemala, respaldamos el proyecto de Ley de Medios de Comunicación Comunitaria con número de registro 4087 en el Congreso de la República Guatemalteca.

En El Salvador, exhortamos a la Asamblea Legislativa a que apruebe las propuestas de reformas a la Ley de Telecomunicaciones presentadas por la Red por el Derecho a la Comunicación (ReDCo) y realice una reforma integral al marco normativo de las comunicaciones que permita la construcción de un modelo de medios más diverso, plural y democrático.

Comprometemos nuestro seguimiento y acompañamiento a estas demandas de ejercicio del derecho a comunicación hacia el Buen Vivir.

Firmado en Quito, Ecuador, el 11 de marzo de 2016.

Información y contacto: Valladolid 511 y Madrid. Telefax (5932) 2524358 / 2503996 / 2559012

Web: [www.aler.org](http://www.aler.org)